

AVISO

Gobierno de Gibraltar

Discurso del Viceministro Principal en el European Policy Centre, en Bruselas, el jueves 22 de enero de 2015

Gibraltar y la UE: desafíos y perspectivas

Gibraltar, 23 de enero de 2015

Buenas tardes.

Es un placer poder estar aquí hoy para poder informarles sobre la situación de Gibraltar en la Unión Europea. Estoy muy agradecido al European Policy Centre por brindarme esta oportunidad.

Estoy muy agradecido, en primer lugar, porque, por lo general, la situación de Gibraltar no es bien conocida y en segundo lugar, por tener la oportunidad de ofrecer, en nombre del Gobierno y del pueblo que represento, una valoración precisa de una situación que a menudo ha sido tergiversada.

He observado que la invitación por escrito hace referencia al Tratado de Utrecht de 1713. Aunque inicialmente no tenía intención de remontarme tan lejos en esta ponencia, lo haré únicamente para aclarar un par de puntos.

Gibraltar fue tomado por las fuerzas anglo-holandesas en 1704. A la mayoría de la población civil española se le dio la opción de abandonar Gibraltar y así lo hizo la mayoría. Para aquellos a los que les gusten las cifras, en este momento vale la pena señalar que Gibraltar fue español durante 244 años —entre 1460 y 1704— mientras que, a fecha de hoy, ha sido británico durante 311.

El pueblo gibraltareño actual es producto de la inmigración desde lugares como Malta, Génova, el Reino Unido, España y otras partes de Europa. A una escala muy reducida, somos casi como EE. UU., donde la población actual se ha nutrido, a lo largo de los años, de la inmigración de origen europeo, entre otros.

Cabe puntualizar que nuestra historia es más larga que la de EE. UU. como país.

El artículo X del Tratado de Utrecht detalla la cesión a perpetuidad de Gibraltar a la Corona de Gran Bretaña. “A perpetuidad” significa para siempre. En éste, también se estipula que si la Corona de Gran Bretaña deseara vender, conceder o enajenar Gibraltar, se le daría la primera opción a la Corona de España.

España ha interpretado que estas palabras significan que los habitantes del territorio no tienen voz alguna sobre su futuro estatuto político. Gibraltar no está de acuerdo con esta interpretación, por lo que ha sugerido que este punto se someta a la decisión de un Tribunal,

AVISO

algo a lo que España se ha negado. Es bien sabido que el derecho legal a la autodeterminación no existía en 1713, cuando reyes y príncipes se intercambiaban poblaciones y países sin preocuparse por los deseos de sus habitantes. Hoy en día es un principio básico del Derecho Internacional.

En nuestra época, los deseos de las personas deben primar.

Ahora quiero que demos un paso en el tiempo de unos trescientos años, hasta la actualidad, para hablar del papel de Gibraltar en Europa.

Gibraltar es un Territorio de Ultramar del Reino Unido. De hecho, somos el único Territorio Británico de Ultramar que forma parte de la Unión Europea. También somos el único territorio que forma parte de la Unión en virtud del Artículo 355(3) del TFUE como “Territorio Europeo cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro”.

Por lo tanto, se trata de un estatuto, tal y como bien dice su invitación, “verdaderamente único”.

No hay ningún otro territorio en la Unión Europea que se rija por esta cláusula del Tratado.

El artículo 28 del Acta de Adhesión británica nos excluye de la unión aduanera, la zona común del IVA y la Política Agraria Común de la UE. También estamos fuera del espacio Schengen, al igual que el Reino Unido. Esto nos plantea diversas cuestiones, porque, a diferencia del Reino Unido, estamos situados dentro del continente europeo, pero dejaré este punto para más adelante.

Gibraltar, aun siendo británico, es una jurisdicción propia respecto al Reino Unido. Esto significa que tenemos nuestro propio Parlamento y nuestro propio Gobierno. El sistema legal de Gibraltar está basado en el de Inglaterra y Gales. Nuestros profesionales del Derecho se forman en el Reino Unido. Tenemos la responsabilidad de trasponer las directivas de la Unión Europea al derecho gibraltareño al más alto nivel, independientemente de lo que el Parlamento de Westminster determine para el Reino Unido.

El Gobierno de Gibraltar tiene la responsabilidad constitucional sobre todos los aspectos salvo en materia de Asuntos Exteriores, Defensa y Seguridad Interna. Las cuestiones sobre las que el Gobierno tiene responsabilidad incluyen asuntos a nivel de la UE. Nuestros Ministros van a estar muy activos en Bruselas tratando dichas cuestiones.

Emitimos nuestros propios sellos, tenemos nuestro propio prefijo telefónico internacional y acuñamos nuestra propia moneda, la libra gibraltareña, que está vinculada a la libra esterlina. El año pasado, nuestra selección de fútbol disputó sus primeros encuentros internacionales como miembro de pleno derecho de la UEFA y estamos orgullosos de haber defendido un digno 4-0 contra la actual campeona del mundo, Alemania. ¿Significa esto que somos mejores que Brasil, puesto que ellos perdieron por 7 a 1? Dejaremos esta discusión para otro día.

AVISO

También me han informado de que Bélgica no ha derrotado a Alemania en un partido de fútbol internacional desde la década de 1950, de manera que Gibraltar está en buena compañía.

El poder legislativo en Gibraltar lo detentan Su Majestad la Reina y el Parlamento de Gibraltar. El poder ejecutivo recae sobre Su Majestad la Reina y lo ejerce el Gobierno de Gibraltar en virtud de la Constitución. Esto significa, y es importante desde un punto de vista legal y constitucional, que la Reina no es Reina de Gibraltar por ser la Reina del Reino Unido, sino que es la Reina de Gibraltar de manera independiente por Ley, al igual que lo es de muchos otros territorios como Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

De manera que Gibraltar es parte del territorio de la Unión Europea.

Por lo tanto, los gibraltareños son ciudadanos del Reino Unido, pero también de la Unión Europea.

Los ciudadanos de la Unión Europea que residen en el territorio de la Unión tienen obligaciones y derechos. Las obligaciones incluyen el cumplimiento de las normativas de la Unión Europea, sus Tratados, directivas y reglamentos.

Yo me encontraba aquí en Bruselas el año pasado cuando el Ministro Principal anunció que Gibraltar cumplía con todas sus obligaciones para con la UE. Dicho de otro modo, estábamos al día en cuanto a la traspósición de las directivas de la UE en el derecho gibraltareño.

Del mismo modo que cumplimos con las reglas del club, esperamos que éste respete su parte del trato y nos conceda los derechos correspondientes. Gibraltar es, en términos generales, una comunidad proeuropea. Desde luego, somos un país donde la opinión pública mira a Europa con una lupa muy diferente a la del Reino Unido.

La paradoja es que esta comunidad de ciudadanos británicos proeuropeos a menudo se ha sentido injustamente tratada por las decisiones tomadas en la Unión Europea, las cuales les afectan directamente.

Es justo decir que la existencia de Gibraltar en Europa no vivió, relativamente, grandes momentos memorables, pudiendo llegar a ser incluso aburrida desde que en 1973 entramos a formar parte de la Unión, hasta el año 1986. En 1986 España pasó a formar parte de lo que entonces era la Comunidad Europea y comenzó la pirotecnia. Hasta ese momento, Europa había sido una sombra distante en la bruma, más allá de los Pirineos. Ahora, Europa estaba a nuestras puertas.

La adhesión de España trajo consigo diversas consecuencias para Gibraltar. La primera fue que la frontera terrestre entre España y Gibraltar debía abrirse para que España fuese admitida en la UE. El General Franco había cerrado de golpe las vallas fronterizas en 1969 y permanecieron así durante casi diez años después de su muerte, hasta su reapertura en 1985. Al mismo tiempo, Gibraltar reconocía anticipadamente los derechos derivados de la CEE a los españoles antes de su adhesión.

AVISO

Es importante recalcar que el Reino Unido no insistió en que España desechase su reclamación de soberanía o incluso que eliminase todas las restricciones en contra de Gibraltar impuestas por el General Franco como requisito para la adhesión española.

Por lo tanto, muchas de las restricciones aéreas y marítimas en contra de Gibraltar permanecieron en vigor cuando España entró a formar parte de la Comunidad Europea y nunca ha existido una frontera con un tráfico completamente fluido.

Mirando atrás, esto fue un error. Estas cuestiones deberían haberse resuelto antes de la adhesión de España.

Cabe señalar que algunas de las restricciones franquistas siguen en vigor a día de hoy. Madrid continua prohibiendo el sobrevuelo de aeronaves militares de la OTAN si tienen como origen o destino a Gibraltar. De forma similar, los buques de la OTAN no pueden atracar en un puerto español si lo hicieron antes en Gibraltar. Las aeronaves civiles tienen prohibido sobrevolar España durante el despegue y el aterrizaje en Gibraltar, por lo que a menudo deben realizar un viraje brusco sobre la Bahía durante dichas maniobras.

Sin embargo, hay que decir que, durante un breve espacio de tiempo, hubo un verdadero atisbo de esperanza de que la reclamación española sobre la soberanía de Gibraltar se disolvería a medida que nacía una familia europea con intereses comunes.

Pero esta esperanza fue muy breve.

En lugar de permitir que la cuestión se disolviera con Europa, los sucesivos gobiernos españoles adoptaron una política de exclusión contra Gibraltar en un primer momento y después utilizaron la Unión Europea como un medio para plantear su reclamación soberanista.

Esto se pudo observar muy claramente tan solo dieciocho meses después de la adhesión española. Madrid se opuso al paquete de liberalización del espacio aéreo planificado en 1987 sobre la base de su aplicación en el aeropuerto de Gibraltar. Llegados a este punto, debo recalcar que el derecho comunitario en materia de aviación civil siempre había sido aplicable a Gibraltar y que ningún otro Estado miembro había planteado ninguna objeción anteriormente. Pero España ahora quería obtener el control conjunto del aeropuerto como el precio a pagar por la inclusión de Gibraltar.

La postura española en julio de 1987 demoró la liberalización aérea de toda Europa.

Al cabo de seis meses, esta situación llevó al Gobierno británico de entonces a excluir a Gibraltar de la medida a menos que aceptáramos el control conjunto del aeropuerto.

Fue un claro ejemplo de la peor cara de la *realpolitik*, puro chantaje. Gibraltar se encontró en una posición donde el derecho legítimo del territorio a participar en una medida aérea en el marco de Europa se vio supeditado a la reclamación soberanista española.

Por lo tanto, los derechos legales del territorio y de sus habitantes fueron sacrificados en aras de la conveniencia política. Cuando Gibraltar impugnó dicha exclusión ante el Tribunal

AVISO

Europeo, éste se negó a admitir la esencia del caso y dictaminó que Gibraltar carecía de locus standi.

El resultado fue que el aeropuerto de Gibraltar quedó al margen de todas las medidas aéreas desde 1987 hasta 2006.

En 2006, el gobierno socialista español acordó formalmente con los gobiernos del Reino Unido y Gibraltar que dejaría de buscar la exclusión del aeropuerto de Gibraltar de las medidas sobre aviación civil de la UE. Asimismo, acordaron que se integraría a Gibraltar en las medidas de las que había quedado excluido y que Gibraltar construiría una nueva terminal aérea paralela a la valla fronteriza con un acceso directo a otro edificio en el lado español.

Gibraltar mantuvo su parte del acuerdo. Se construyó una nueva terminal aérea junto a la valla fronteriza que costó más de 80 millones de euros pagados con el dinero de los contribuyentes gibraltareños. Al contrario de lo que pareció intuirse en un momento dado, no recibimos fondos de la UE para esta obra. La terminal abrió sus puertas a finales de 2011.

Desafortunadamente, el gobierno en España cambió al mismo tiempo que se inauguró la terminal. El nuevo gobierno del Partido Popular alteró la política de sus predecesores socialistas y España pasó de cooperar con Gibraltar a mantener una confrontación directa.

Las consecuencias aún pueden sentirse en forma de una triple agresión contra Gibraltar por tierra, mar y aire. Se trata de una continuación de lo que el General Franco inició hacia medio siglo.

El resultado resulta evidente para cualquier observador.

- España dio la espalda al Foro Trilateral de Dialogo con los Gobiernos del Reino Unido y Gibraltar.
- No existe un acceso a la nueva y costosa terminal aérea desde el lado español.
- Madrid vuelve a intentar excluir al aeropuerto de Gibraltar de la normativa de aviación de la UE, a pesar de haber prometido lo contrario.

La política del actual gobierno español es inaceptable, ilegal y antieuropea. Plantea una cuestión fundamental en las relaciones internacionales: la de un país que incumple abiertamente sus compromisos previos.

Esta postura ha afectado no sólo a Gibraltar —la principal afectada— sino también a Europa en su totalidad.

El mes pasado, debido a la nueva orientación política española, no hubo consenso en el Consejo Europeo sobre la aplicación en Gibraltar del Cielo Único Europeo II+.

España mantiene también en punto muerto el expediente sobre los derechos de los pasajeros del sector de transporte aéreo.

AVISO

El acuerdo sobre aviación de la UE con Ucrania está corriendo la misma suerte.

Ocurrirá lo mismo con otros a menos que se obligue a Madrid a cumplir sus compromisos anteriores.

No se puede permitir que España tome como rehén a toda Europa en pro de sus propios intereses políticos.

Cualquier solución a este estancamiento debe respetar por completo el estatus del aeropuerto de Gibraltar como aeropuerto de la Unión Europea y el reconocimiento del pueblo gibraltareño en términos de ciudadanía de la UE. El Reino Unido ya ha indicado que no descartará ninguna opción, incluidas las acciones legales, si se deja fuera a Gibraltar.

La solución más simple sería volver a la fórmula firmada por el antiguo ejecutivo español, que Madrid abandonó en 2011. Ésta funcionó bien para todas las partes implicadas y permitía que todas las normas en materia de aviación progresaran sin perjuicio de las posiciones adoptadas tanto por España como por el Reino Unido acerca del terreno en el que se ubica el aeropuerto.

La segunda opción es no mencionar a Gibraltar en absoluto en la legislación.

Esto va más allá de una cuestión de principios. La normativa sobre derechos de los pasajeros del sector de transporte aéreo atribuirá ciertos derechos a los pasajeros de la Unión Europea en los aeropuertos de este territorio. No tiene ningún sentido que los pasajeros que usen el aeropuerto de Gibraltar no tengan los mismos derechos que aquéllos que viajan a otros aeropuertos comunitarios.

La postura española tiene como objetivo, por lo tanto, establecer un régimen discriminatorio en esencia, que priva a los ciudadanos europeos de sus derechos legítimos en Gibraltar y pretende que deje de aplicarse la normativa de aviación europea en el Peñón, cuando ésta debería aplicarse automáticamente.

Esta posible discriminación va en contra de todo lo que representa Europa.

Mientras que este enfoque afectaría a los pasajeros de vuelos que tengan a Gibraltar como punto de partida o destino, España también se esfuerza en vulnerar el derecho a la libre circulación de aquéllos que intentan cruzar la frontera terrestre.

La Comisión Europea llevó a cabo dos visitas de inspección a la frontera terrestre entre España y Gibraltar entre septiembre de 2013 y julio de 2014. Se registraron retrasos de hasta ocho horas para los ciudadanos de la UE que intentaban cruzar lo que, después de todo, es una frontera interna de la UE. Los retrasos se deben a los controles intensivos a los que las autoridades españolas de la frontera someten tanto a personas y como a vehículos que cruzan la frontera en ambas direcciones.

AVISO

La misma Comisión Europea calificó los controles responsables de los retrasos más prolongados de “desproporcionados”. Instó a España a que realizara obras en la frontera, a que llevara a cabo controles en los vehículos del carril rojo sin que ello afectara a los del carril verde y que acabara con los controles destinados al 100% de los vehículos que cruzaban la frontera.

También indicó a España que dichos controles tanto a vehículos como personas saliendo de España con dirección a Gibraltar debían reducirse o eliminarse por completo.

No se cuestiona el derecho de España para llevar a cabo controles de inmigración y aduanas en la frontera, sino la intensidad y la desproporción en la que se están llevando a cabo estos controles de manera deliberada.

Esta situación ha creado un Muro de Berlín en la región meridional del mediterráneo europeo.

La mayoría de afectados son los diez mil ciudadanos europeos que trabajan en Gibraltar pero viven en España, lo que los obliga a cruzar la frontera a diario. La paradoja es que la mayor parte son ciudadanos españoles.

Esta es la razón por la que los sindicatos, las Cámaras de Comercio y los políticos del lado español de la frontera siguen presentando incesantes quejas ante su propio Gobierno y ante la Comisión Europea.

El otro grupo de afectados es el de los turistas.

Gibraltar ya ha sufrido una caída de alrededor de 40 millones de libras esterlinas en ingresos derivados del turismo. El número de vehículos llegó a reducirse a casi la mitad. La cantidad de personas que cruzan la frontera sigue cayendo año tras año.

El sector minorista del lado español ha protestado ante una reducción del 30% en la cifra de negocio como consecuencia de que los turistas gibraltareños eviten viajar a España por los retrasos.

Esto no es lo que representa Europa. De hecho, es precisamente lo contrario.

Cuando se introdujeron los controles intensivos en el verano de 2013, en un fin de semana el Gobierno de Gibraltar tuvo que distribuir 10.000 botellas de agua a las personas que habían esperado ocho horas en las colas a treinta grados.

Nos hemos visto obligados a construir un área de espera para 700 vehículos y otra similar detrás.

Una vez más, el Gobierno del Partido Popular en España ha optado por el conflicto en vez de por la cooperación. Gibraltar ahora mira a la Comisión, que, como guardiana de los Tratados,

AVISO

debería velar por el derecho a la libre circulación de los ciudadanos de la UE en las fronteras internas de la Unión.

Ya he tratado los temas del transporte aéreo y terrestre.

En lo que respecta al marítimo, en 2008, la Comisión declaró, a petición de España, una zona de Aguas Territoriales Británicas en Gibraltar como zona española a fines de protección medioambiental. Unos años antes, la misma zona había sido declarada británica con el mismo fin.

Este es otro ejemplo del uso que España da a la UE en su intento declarado de reclamar su soberanía, incluso cuando la soberanía de las aguas es indiscutiblemente británica en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Hasta ahora, se han registrado cientos de incursiones de buques de guerra y de Estado españoles en Aguas Territoriales Británicas. El peligro reside en que esto de pie a un incidente grave algún día.

Antes he afirmado que el pueblo gibraltareño cree en la idea de Europa. El mismo concepto de ciudadanos británicos proeuropeos es en sí una antítesis.

No obstante, estos ideales se han ido erosionando a lo largo de los años por la falta de asertividad de Europa para defendernos.

Y como resultado,

España sigue intentando discriminar a Gibraltar en asuntos de aviación.

España sigue adelante con una política de bloqueo de la frontera terrestre.

España sigue llevando a cabo incursiones en aguas gibraltareñas con regularidad.

¿Qué pasaría en caso de que Reino Unido dejara de formar parte de la Unión Europea? La respuesta, no me cabe duda, es que la situación en Gibraltar empeoraría con respecto a la de hoy. Esto es un argumento a favor de que el Reino Unido siga siendo miembro de la UE.

El Gobierno de Gibraltar cree que deberíamos seguir siendo parte de la Unión Europea. El Reino Unido ha accedido a ampliar el referéndum sobre la pertenencia a la Unión Europea para incluir a Gibraltar. Es posible que nos enfrentemos a una situación en la que el Reino Unido vote por la salida de la UE mientras que Gibraltar opte por mantenerse dentro.

Esto daría pie a un dilema de orden político y constitucional sobre la relación entre el Reino Unido, la UE y Gibraltar.

AVISO

Todo esto tiene un carácter hipotético actualmente. Para que se produzca una salida del Reino Unido, antes tiene que alzarse un Gobierno de mayoría conservadora tras las elecciones de mayo, celebrarse el referéndum y que en éste gane la opción de la salida.

Mientras que, de producirse estos acontecimientos en el Reino Unido, tendrían importantes consecuencias negativas para Gibraltar. Un seísmo de la misma intensidad en el panorama político español podría llevar al poder a Podemos, tal y como muestran algunos sondeos sobre la intención de voto, lo que podría tener un impacto positivo en la capacidad de los ciudadanos gibraltareños de ejercer sus derechos como ciudadanos europeos libremente: pero esto lo dejo a su juicio.

Se está trabajando intensamente entre bastidores: por ejemplo, el Gobierno del Reino Unido ha incluido a Gibraltar en su revisión del equilibrio de competencias sobre el impacto de la Unión Europea.

En otro orden, con motivo del Día de Europa, el Ministro Principal de Gibraltar anunció que se estaba estudiando la posibilidad de que Gibraltar pase a formar parte de la Unión Aduanera y el espacio Schengen, lo que significaría el fin de los controles en la frontera con España, pero implicaría un giro completo de nuestra economía.

La realidad es que en un momento en el que muchos en el Reino Unido abogan por menos o incluso nada de Europa, Gibraltar se plantea más Europa.

Queremos más Europa en la que se respete y se defienda totalmente nuestra posición.

Hay cientos de millones de europeos en los 28 Estados miembros de la Unión. Hay, asimismo, 30.000 europeos en una pequeña y a menudo olvidada esquina de la Unión Europea que linda con el Mediterráneo. Defiendo que los derechos legales de una población reducida y los derechos derivados de los Tratados de un pequeño país no pueden considerarse menos importantes por nuestro reducido tamaño.

El Gobierno y el pueblo gibraltareño agradecerán, sin duda, todo el apoyo que reciban para asegurar esos derechos para el futuro.

Gracias por su atención.

AVISO

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/@InfoGibraltar)



Deputy Chief Minister of Gibraltar Hon Dr Joseph Garcia MP

Speech to the European Policy Centre, Brussels – Thursday 22 January 2015

Gibraltar and the EU - Challenges and Perspectives

Good afternoon,

It is a pleasure to be here today for this briefing on the situation of Gibraltar in the European Union. I am very grateful to the European Policy Centre for the opportunity.

I am grateful firstly because the position of Gibraltar is generally not well known and secondly because it gives me the opportunity, on behalf of the Government and the people that I represent, to provide an accurate assessment of a position which has often been misrepresented.

I noticed that the written invitation made a reference to the Treaty of Utrecht of 1713. I had not intended to go that far back in this exposition, but I will do so only to clarify a couple of points.

Gibraltar was taken by an Anglo-Dutch force in 1704. The majority of Spanish civilians were given the option of leaving Gibraltar and most chose to do so. It is also worth point out at this juncture, for those of you who like numbers, that Gibraltar was Spanish for 244 years from 1460-1704. It has now been British for 311 years.

The Gibraltarian of today is the product of immigration from places like Malta, Genoa, the United Kingdom, Spain and other parts of Europe. We are almost, on a minuscule scale, like the United States where the American of today was created over the years by immigration from Europe and elsewhere.

It is worth noting that we have been around for longer than the United States has existed as a country.

Article X of the Treaty of Utrecht contains the cession in perpetuity of Gibraltar to the Crown of Great Britain. Perpetuity means forever. It also says that if the Crown of Great Britain wishes to sell, grant or alienate Gibraltar then the Crown of Spain should be given first choice.

Spain has interpreted this to mean that the inhabitants of the territory can have no say in their future political status. Gibraltar does not agree and has suggested that this point should be tested in Court. Spain has refused. It is well known that the legal right to self-determination did not exist in 1713 when Kings and Princes bandied about towns and countries from one to another regardless of the wishes of their inhabitants. It is today a cardinal principle of international law.

In this day and age the wishes of people must come first.

I want to push the clock forward now by three hundred years or so, to the present day and to the question at hand of Gibraltar in Europe.

Gibraltar is an Overseas Territory of the United Kingdom. We are in fact the only British Overseas Territory that is a part of the European Union. We are also the only territory of the Union that is in it by virtue of Article 355(3) TFEU as a “European territory for whose external relations a Member State is responsible”.

This is therefore a status that, as your invitation rightly says, is "truly unique."

There is nobody else in Europe under this clause of the Treaty.

Article 28 of the UK Act of Accession shows that we are outside the customs union, the VAT area and the Common Agricultural Policy of the EU. We are also outside the Schengen area like the United Kingdom. This raises different issues for us because we are connected to the European mainland and the United Kingdom is not, but I will come to that later.

Gibraltar, although British, it is a separate jurisdiction to the United Kingdom. This means that we have our own Parliament and our own Government. Gibraltar's legal system is modelled on that of England and Wales. Our legal professionals are trained in the United Kingdom. We are responsible for the transposition of European Union directives into Gibraltar law to the highest standards, separately to what the Westminster Parliament does for itself in the United Kingdom.

The Government of Gibraltar has constitutional responsibility for everything except external relations, defence and internal security. The matters for which the Government is responsible includes matter which have an EU dimension. Our Ministers will be active in Brussels dealing with these.

We print our own stamps, have our own international telephone code and produce our own currency, the Gibraltar Pound which is pegged to the Pound Sterling. Last year, our football team played its first international matches as a full member of UEFA and we are proud to have held the World Champions Germany to a 4-0 result. Does this make us better than Brazil who lost 7-1? This is a discussion for another day.

I am also told that Belgium has not beaten Germany in a full international football match since the 1950s, so Gibraltar is in good company!

The Legislature of Gibraltar consists of Her Majesty the Queen and the Gibraltar Parliament. Executive Authority in Gibraltar vests in Her Majesty the Queen and is exercised by the Government of Gibraltar as provided in the Constitution. This means, and it is important from a legal and constitutional point of view, that the Queen is not Queen in Gibraltar by virtue of being Queen of the United Kingdom. Her Majesty is actually and separately the Queen of Gibraltar in law, like she is of many other territories like Canada, Australia and New Zealand.

So Gibraltar is the territory of the European Union.

The people of Gibraltar, who are United Kingdom Citizens, are therefore citizens of the European Union.

Citizens of the Union living in the territory of the Union have obligations and they have benefits. The obligations are to comply with the laws of the European Union, the Treaties, Directive and Regulations.

I was here in Brussels last year when the Chief Minister announced that Gibraltar was fully compliant with all its EU obligations. In other words, we were up to date with the transposition of EU directives into Gibraltar law.

In the same way as we comply with the rules of the club, we expect the club to keep to its side of the bargain and allow us the benefits. Gibraltar is, generally speaking, a pro-European community. Certainly a country where the public regards Europe in a completely different light from the public in the United Kingdom.

The irony is that a community of pro-European British citizens have often felt hard done by over decisions which affect them taken by the European Union.

It is fair to say that Gibraltar's existence in Europe was relatively uneventful; almost boring from when we joined in 1973 until the year 1986. This was because in 1986 Spain joined the then European Community and the fireworks began. Before then, Europe had been a distant shadow in the mist far away in the Pyrenees. Now Europe came to our doorstep.

Spain's accession to the club had a number of consequences for Gibraltar. The first was that the land frontier between Spain and Gibraltar had to open before Spain was admitted into Europe. The gates had been slammed shut by General Franco in 1969. They remained closed for nearly ten years after Franco's death until they opened in 1985. Gibraltar at the same time advanced EEC rights to Spaniards before Spain joined.

It is important to note that the United Kingdom did not insist that Spain should drop its sovereignty claim or even drop all the restrictions against Gibraltar which had been imposed by General Franco as a precondition of Spanish entry.

Therefore many of the maritime and air restrictions against Gibraltar remained in place when Spain joined Europe and there has never been a free flowing frontier in place.

In retrospect this was a mistake. These issues should have been ironed out before Spanish accession.

It is worth noting that some of the Francoist restrictions remain in force to this day. Madrid continues to ban military overflights of Spain by NATO aircraft if their destination or point of origin is Gibraltar. Similarly NATO vessels cannot call at a Spanish port if their previous port of call was Gibraltar. Civil aircraft are prohibited from overflying Spain at the point of landing in or leaving Gibraltar and often have to perform a sharp turn in the Bay before they touch down or after they take off.

It needs to be said though that, for a brief moment in time, there was a genuine glimmer of hope that the Spanish claim to the sovereignty of Gibraltar would dissolve in a developing European family with common interests.

This expectation proved to be short-lived.

Instead of allowing Europe to dissolve the question, successive Spanish Governments have adopted a policy of firstly seeking to exclude Gibraltar from Europe and secondly of using the European Union as a means to advance their sovereignty claim.

This was seen very clearly only eighteen months after Spain joined. Madrid objected to the air liberalisation package planned in 1987 on the basis that it applied to Gibraltar Airport. I should emphasise at this point that Community Law on civil aviation had

always applied to Gibraltar and that no other Member State had ever objected to this. Spain now wanted joint control over the airport as the price to pay for the inclusion of Gibraltar.

The Spanish actions in July 1987 held up air liberalisation for the whole of Europe.

Within six months, this led, with the agreement of the then United Kingdom Government, to the suspension of Gibraltar from the measure unless we accepted joint control over the airport first.

It was realpolitik at its worst - outright blackmail. Gibraltar was put in a position where the legitimate legal right of the territory to participate in an aviation measure as a part of Europe was subordinated to the Spanish sovereignty claim.

The legal rights of the Territory and its inhabitants were therefore sacrificed on the altar of political expediency. When Gibraltar challenged its exclusion in the European Court, the Court refused to listen to the substance of the case and instead ruled that Gibraltar did not have locus standi.

The offshoot was that Gibraltar Airport was suspended from all aviation measures from 1987 until 2006.

In 2006 the then Spanish Socialist Government formally agreed with the United Kingdom and Gibraltar Governments that it would no longer seek the suspension of Gibraltar Airport from EU civil aviation measures. It was also agreed that all measures that Gibraltar had been excluded from would be extended to it and that Gibraltar would construct a new air terminal parallel to the frontier fence with direct access to another building on the Spanish side.

Gibraltar kept to its part of the bargain. A new air terminal was built next to the frontier fence at a cost of over 80 million euros to the Gibraltar taxpayer. There was no EU funding for this as had been hinted at one point. The terminal opened at the end of 2011.

In the meantime, unfortunately, the Government in Spain changed as the terminal opened. The new Partido Popular Government reversed the policy of their Socialist predecessors and moved from cooperation with Gibraltar to outright confrontation.

The consequences of this are still being felt with a three-pronged attack against Gibraltar by land, air and sea. This is a continuation of what General Franco himself had started half a century before.

The result is evident for all to see.

- Spain withdrew from the Trilateral Forum for Dialogue with the UK and Gibraltar Governments.

- There is no access to the new and expensive air terminal from the Spanish side.

- Madrid is now once again seeking the exclusion of Gibraltar Airport from EU aviation measures when they had promised not to do so.

The policy of the present Spanish Government is unacceptable, it is illegal and it is anti-European. It raises the fundamental question in international relations of a country blatantly dishonouring what they had previously signed up to.

This action has affected not only Gibraltar - which is at the receiving end on the ground - it has also had consequences for Europe as a whole.

Last month, because of the new Spanish policy, there was disagreement in the European Council about the application of Single Skies 2+ to Gibraltar.

The dossier on air passenger rights is also held up by Spain.

The EU aviation agreement with Ukraine has suffered the same fate.

There will be others to follow unless Madrid is forced to honour what they had agreed to.

Spain cannot be allowed to hold the whole of Europe to ransom in pursuit of her narrow political interests.

Any solution to this impasse must fully respect the status of Gibraltar Airport as an airport of the European Union, and the status of the people of Gibraltar as Citizens of the Union. The United Kingdom has itself already indicated that it will not rule out any option, including legal action, if Gibraltar is suspended.

The most simple solution would be to return to the formula signed up to by the previous Spanish Government and which was abandoned by Madrid in 2011. This worked well for all concerned and allowed EU aviation measures to progress without prejudice to the respective legal positions of the UK and Spain over the land on which the airport is situated.

The second option is simply not to mention Gibraltar at all in the legislation.

There is more than a point of principle here. The air passenger rights legislation will create certain benefits for EU nationals travelling through the airports of the European Union. It does not make any sense that EU nationals travelling through Gibraltar Airport should have less rights than their counterparts travelling through other EU airports.

The Spanish position therefore seeks to create a regime which is discriminatory in nature, which excludes Europeans from their legitimate rights in Gibraltar and which purports to disapply the law of the Union from a territory where EU civil aviation law should apply automatically.

This potential discrimination runs against everything that Europe is about.

While this would affect those travelling to and from Gibraltar by air, Spain is also engaged in undermining the right to free movement of those who wish to travel to and from Gibraltar by land.

The European Commission had sent two inspection visits to the land frontier between Spain and Gibraltar in September 2013 and in July 2014. There have been recorded delays of up to eight hours for EU nationals crossing what is, after all, an internal EU border. The delays are the result of intensive controls conducted by the Spanish frontier authorities on persons and vehicles crossing the border in either direction.

The European Commission itself has described the checks which create the most lengthy delays as "disproportionate". They have urged Spain to carry out infrastructure works at the border, to check cars in the red lane without stopping vehicles on the green lane and to desist from 100% checks on every single car crossing the border.

Spain has also been told that such controls to vehicles and persons leaving Spain and entering Gibraltar should be reduced or eliminated completely.

There is no argument that Spain is entitled to conduct light immigration and customs checks at the border, it is the intensive and deliberately disproportionate manner in which the checks are carried out that is the problem.

This situation has created a new Berlin Wall in a Southern Mediterranean region of Europe.

The majority of persons affected are ten thousand EU nationals who work in Gibraltar and who live in Spain and who have to cross the border in and out every day. The irony is that bulk of those workers are Spanish nationals.

This is why Spanish Trade Unions, Chambers of Commerce and politicians on the Spanish side of the border continue to complain incessantly to their own Government and to the European Commission.

The other group affected are tourists.

Gibraltar itself has already suffered a drop of over £40 million in tourist expenditure. The number of cars fell at one point by nearly half. The number of persons crossing the border continues to drop year on year.

The retail sector on the Spanish side of the border has complained that business is down by 30% as Gibraltar residents avoid Spain because of the delays.

This is not what Europe is about. In fact, it is the complete opposite.

When the intensive checks at the border commenced in the summer of 2013, during one weekend the Government of Gibraltar had to distribute ten thousand bottles of water to people who had been waiting in the queue for eight hours in thirty degrees of heat.

We have had to construct a holding area for about 700 cars and a second similar holding area behind it.

Once again the Partido Popular Government of Spain has preferred conflict to cooperation. Gibraltar now looks to the Commission, as the guardians of the Treaties, to protect the right to freedom of movement of EU nationals through an EU border.

I have covered air and land issues.

At sea, in 2008 Spain proposed and the Commission designated, an area of British Waters around Gibraltar as Spanish for environmental protection purposes. A few years earlier, the same waters had also been designated as a UK site for the same purposes.

This is another example of Spain using the EU in a transparent attempt to advance its sovereignty claim, even though that sovereignty over the waters is indisputably British under the United Nations Convention on the Law of the Sea.

There are now hundreds of recorded entries by Spanish warships and state vessels into British Waters. The danger is that one day there could be a serious accident.

I said earlier that the people of Gibraltar believe in the concept of Europe. This concept of pro-European British citizens is almost a contradiction in terms.

However, those ideals have been increasingly dashed over the years because Europe has not been more assertive in our defence.

Therefore,

Spain continues to seek to discriminate against Gibraltar in aviation matters.

Spain continues to peruse a policy of border blockade by land.

Spain continues to invade Gibraltar waters on a regular basis.

What would happen in the event of a UK exit from the European Union? The answer, I have no doubt, is that the situation for Gibraltar would be far worse than it is today. This is an argument in favour of continued UK membership.

The Government of Gibraltar believes that we should remain as a part of the European Union. The UK has agreed that their in/out referendum would be extended to cover Gibraltar. It is probable that we could be faced with a scenario where the UK might vote to exit Europe and where Gibraltar would vote to remain inside.

This would create a political and constitutional issue for the UK-EU-Gibraltar relationship.

All this is a hypothetical situation at present. A UK exit would require the election of a majority Conservative Government in London in May of this year. It would require a Referendum to take place and for the exit vote to succeed in that Referendum.

While such a development in the UK would have huge negative implications for Gibraltar, a similar earthquake on the Spanish political landscape which brought Podemos to power in Madrid, as some opinion polls suggest, might have a distinctly positive impact on the opportunity for Gibraltar's people to exercise freely their right as EU citizens: but I leave this to you.

There is work going on behind the scenes. Gibraltar, for example, has been included by the UK Government in its balance of competences review on the impact of the European Union.

In a separate move, during Europe Day last year, Gibraltar's Chief Minister announced a study into the possibility of Gibraltar joining the Customs Union and Schengen. This would mean no checks at the border with Spain, but would entail a complete repositioning of our economy.

The reality is that at a time when many in the United Kingdom advocate less Europe or even no Europe at all, Gibraltar for its part is actually contemplating more Europe.

We want more Europe with our position in it fully respected and upheld.

There are hundreds of millions of Europeans in 28 Member States of the Union. There are also 30,000 Europeans in a small and often forgotten corner of the Union at the entrance to the Mediterranean Sea. I submit that the legal rights of a small population and the Treaty rights of a small country cannot be any less important because of our small size.

The Government and people of Gibraltar would certainly welcome any support in securing those rights for the future.

Thank you for listening.

ENDS